



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

QUILMES, - 1 DIC. 1994

VISTO el Expediente Nro. 827-0686/94, por el cual se  
substancia el llamado a concurso para proveer un cargo de Jefe de  
Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura  
"Política Educativa" del Area Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el dictamen del Jurado actuante en el mencionado  
concurso aconseja por unanimidad la designación del Lic.  
Jorge Alberto Flores, D.N.I. 13.244.853, en el cargo de Jefe de  
Trabajos Prácticos.-

Que en uso de las atribuciones conferidas por el  
Estatuto Universitario, Cap. I, art. 7 y la Resolución Nro.  
425/92, el Consejo Superior se halla facultado para designar a  
los docentes concursados.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar a partir del primero (1ro) de Diciembre de  
1994 y por el término establecido en el Estatuto Universitario,  
en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Simple,

SF  
AN



*Universidad Nacional  
de Quilmes*

//

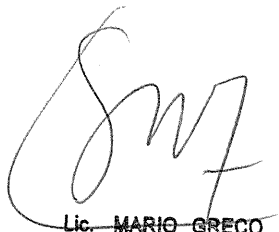
en el Departamento de Ciencias Sociales, en la asignatura "Política Educacional" del Area Educación, al profesional que a continuación se menciona:

- Lic. Jorge Alberto FLORES, D.N.I. 13.244.853

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto por el artículo primero, será imputado provisoriamente al Inciso 1 (Gastos en Personal) - Partida Principal 1.1. (Personal Permanente), del presupuesto 1994, de acuerdo con la Resolución Nro. 3/94 del Consejo Superior.

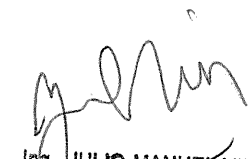
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese a quienes corresponda, a sus efectos. Cumplido, archívese.-

Resolución (CS) Nro. 229/94



Lic. MARIO GRECO  
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Ing. JULIO MANUEL VILLAR  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES